



Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Kenia López Rabadán	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, jueves 18 de septiembre de 2025	Sesión 9

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL DÍA NACIONAL DEL CHARRO

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
APERTURA DE LA SESIÓN	3
ORDEN DEL DÍA	3
La Presidencia agradece la presencia de invitados especiales.	3
DÍA NACIONAL DEL CHARRO	
En representación de su Grupo Parlamentario, se expresan en relación con el Día Nacional del Charro:	
-El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de MC.	3
-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI.	4
-La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del PT.	5

-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.....	6
-El diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del PAN.....	7
-La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena.	8
Para expresarse en relación con el tema, hace uso de la palabra:	
-El ciudadano Salvador Barajas del Toro, presidente de la Federación Mexicana de Charrería.	8
La Presidencia invita a quienes integran la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva a participar en la entrega de un reconocimiento a la Federación Mexicana de Charrería	10
-La diputada Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la asamblea.	10
HIMNO NACIONAL	10
ACTA DE LA SESIÓN	11
CLAUSURA Y CITA	12
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	13
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN	14

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Solicito a la Secretaría informe a esta Presidencia el registro de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 401 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, presidenta.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Kenya López Rabadán (12:34 horas): Se abre la sesión solemne presencial, en conmemoración del Día Nacional del Charro.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.— Sesión solemne para conmemorar el Día Nacional del Charro.

Orden del día

Jueves 18 de septiembre de 2025

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención de los grupos parlamentarios en orden ascendente.

Intervención del presidente de la Federación Mexicana de Charrería.

Mensaje de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: Esta Presidencia agradece la presencia de las invitadas e invitados que nos acompañan a esta sesión solemne. Sean todas y todos bienvenidos.

DÍA NACIONAL DEL CHARRO

La presidenta diputada Kenya López Rabadán: De conformidad con el resolutivo segundo del acuerdo aprobado para celebrar esta sesión solemne, se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, en orden ascendente, hasta por cinco minutos. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, agradeciendo a todas y a todos los presentes, legisladores, legisladoras y ciudadanos, si son tan amables de poner atención al orador.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos: Muy buenas tardes, amigas, amigos, legisladoras y legisladores. Saludo, por supuesto, la presencia de Chava Barajas, presidente nacional de los charros.

Cada 14 de septiembre celebramos el Día Nacional del Charro, en reconocimiento a la charrería como deporte nacional. Esta fecha no solo es un festejo, sino un recordatorio del compromiso que tenemos con nuestras raíces y con la tradición que nos distingue en el mundo. La charrería nació de la vida cotidiana del campo mexicano, de las faenas de ganado y de la necesidad de organizarse comunitariamente, transformándose después en un arte y en un símbolo patrio.

El charro después de la Revolución fue adoptado como emblema de identidad nacional, representando la unidad de un México en reconstrucción. Desde los Altos de Jalisco, región con profunda vocación agrícola y ganadera, los charros perfeccionaron el atuendo, la montura, que hoy conocemos como parte de una tradición.

Es en ciudades como Lagos de Moreno donde se gestó buena parte de la estética y del carácter del charro. Es aquí donde se entiende la importancia del antiguo vaquero que llegó a ostentar por las faenas en el campo que se desarrollaron en numerosas estancias y haciendas de la época colonial en Los Altos de Jalisco.

Jalisco es considerado como cuna de la charrería y según el historiador José María Muriá, de manera masiva y formal, la

charrería tuvo su nacimiento en la antigua Villa de Santa María de los Lagos, fundada en 1563, hoy Lagos de Moreno.

La figura del charro reúne dimensiones históricas, económicas y sociales. No se trata solo de un traje, sino un universo de prácticas, valores y significados que dan sentido a nuestra cultura. Al charro lo identificamos con respeto a la tierra, con la disciplina del trabajo, la fe en la familia y la valentía para enfrentar la adversidad. Los charros alteños aportaron no solo estilo, sino también un carácter emprendedor, valiente y decidido, siempre con el espíritu de ir hacia adelante.

En el cine de la época de oro, los charros amplificaron su imagen y los llevó a ser conocidos en todo el mundo, consolidando a la charrería como un símbolo ya universal del México moderno. No hay mexicana, mexicano, que no se sienta identificada con esta figura alegre, sencilla y franca que representa lo mejor de nuestra identidad nacional.

Es nuestra responsabilidad como legisladoras, legisladores, como ciudadanos, como herederos de esta tradición, mantenerla viva y vigente, transmitiéndola, sobre todo, a las nuevas generaciones. Reconocer al charro en recintos como este es parte esencial de la preservación de su legado histórico y cultural. La charrería ha sido, incluso, reconocida por la Unesco como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Hoy refrendamos nuestro compromiso de honrar a quienes han dado forma a esta tradición y de proyectarla hacia el futuro. Porque hablar del charro es hablar de nuestra historia, de nuestras familias y de la esencia misma de lo que significa ser mexicano.

Y aprovecho esta tribuna para solicitarle de manera formal al presidente de los charros, a nuestro amigo Chava Barajas, el que se pueda tomar en cuenta la petición que hizo el alcalde alteño de Lagos de Moreno, Édgar González; el gobernador, Pablo Lemus, de llevar el Encuentro Nacional Charro a Lagos de Moreno, cuna de la charrería en los próximos años. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Calzada Mercado, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado.

El diputado Mario Calzada Mercado: Gracias. Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros dipu-

tados. Con su permiso, presidenta. Y, pues, es un honor tener aquí a los charros, a los representantes de nuestro deporte nacional, lo que más identidad nos da como mexicanos, el más mexicano de todos los deportes, sin duda, que nos da cultura, es de alguna manera también hacerle un homenaje al caballo.

Hay que recordar que la Revolución Mexicana se hizo a caballo y muchas de las faenas del campo, antes de la era de los tractores o de muchas herramientas mecánicas que hoy existen, pues, todo el trabajo en el campo se hacía a caballo, se hacía con bueyes y es precisamente el origen de la charrería, todo lo que tiene que ver con el caballo, estas suertes bonitas que se practicaban.

Y, bueno, pues, yo por eso estoy muy contento, muy reconocido de tener a tan importantes invitados el día de hoy. Y lo que alguna vez fue la tarea diaria con el ganado hoy es una expresión de cultura que sigue transmitiéndose a través de generaciones.

Y por aquí platicando ahorita con alguna compañera de los charros, una compañera escaramuza, pues, había un poquito la inquietud de que no fuera el día de mañana alguna fuerza política a querer desaparecer la charrería, ¿verdad?, con este tema poco congruente del maltrato animal y ese tipo de cosas.

Aquí no existe un maltrato animal. En los deportes de caballo yo no he visto que –gracias–, yo no he visto que nadie tenga esa intención de maltratar a los animales. Todo lo contrario, al animal una vez que termina su desempeño pues se le acaricia, se le da de beber, se le da de tomar, se le cepilla su pelaje.

Entonces, bueno, pues, eso es lo que veo en los charros y también en muchas otras actividades que tienen que ver con el caballo. Que yo quisiera que ahora que viene un tema trascendente e importante aquí en el Congreso, que es lo de la aprobación del Presupuesto 2026, que estamos ya por aprobar en unas pocas semanas, y pues decirles a ustedes que estaremos muy al pendiente de que se destinen recursos importantes a las federaciones, tanto a la de charrería como a muchas otras, que también pues involucran al caballo, verdad, como es el salto a caballo, como es el polo, como el dressage, que incluso son deportes que nos han dado medallas olímpicas. México ha ganado medallas olímpicas en el salto, en el polo.

Y en el caso de la charrería, pues es un deporte que todavía no llega a muchos países, pero ya también, por ejemplo, en Estados Unidos se practica la charrería, verdad, Y en algunos países de Centroamérica también hemos visto presencia de los charros. Entonces, bueno, pues es de las cosas relevantes que yo quisiera resaltar y que nos tienen muy contentos y muy orgullosos a quienes nos gusta este bonito deporte.

En vísperas de la aprobación del Presupuesto de Egresos, como ya lo decía, 2026, el reconocimiento a la charrería no sólo debe darse en esta tribuna o en el papel, sino a través de los recursos económicos, así como acciones concretas para todas las federaciones ecuestres y deportivas que brindan empleo, también brindan empleo a miles de mexicanas y de mexicanos.

No hay mejor homenaje a quienes con su valentía, honor y amor por nuestras tradiciones mantienen viva la esencia de México y nos recuerdan que la charrería es más que un deporte, es identidad, es cultura y es orgullo nacional. Y por eso viva la charrería. Viva México. Viva México. Viva México. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputada.

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra: Arriba Tamaulipas. Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Es para mí un honor representar al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en esta conmemoración del Día Nacional del Charro.

Como tamaulipeca de corazón, con ese mismo intentaré hablar. Aunque alguna vez me invitaron y, la verdad, por respeto, ver las cruzadas y demás, esto no es lo mío. Simplemente soy del campo.

Con su venia, presidenta, y la de esta honorable asamblea. El Día Nacional del Charro se enaltece la tradición de un deporte nacional. Para 2016 la Unesco reconoció patrimonio cultural inmaterial de la humanidad y aquí honramos la raíz histórica, la evolución, el arte, la identidad, el sentido de pertenencia que arraiga una hermosa costumbre entre la sociedad mexicana y hasta nuestros días.

La charrería, envuelta en sentimiento, es amor a la tierra, al campo, es disciplina. Es valentía, es cultura viva, es la fa-

milia, son los valores y es, sin duda, un deporte nacional por excelencia.

El mes de septiembre es el más representativo de la mexicanidad. Celebramos el nacimiento de la vida independiente de nuestro país y el 14 de septiembre México lo reconoce como el Día Nacional de la Charrería, una de las tradiciones que nos representa y enaltece en el mundo entero.

Práctica ancestral de manejo de ganado y de destreza en las lazadas, las piales, las colas y la bella jugada entre mujeres. Reitero, están representados los valores con el más profundo respeto, honor, disciplina y amor profundo a México, reconociendo a nuestros valerosos, hábiles y gallardos charros.

Hoy quiero hacer una mención especial de niñas, de mujeres, de jovencitas, que a lo largo de la historia y en nuestro país han sido reconocidas, pero ante la Constitución en todo somos iguales. En este deporte que la usanza vida o en su primigenia etapa era dedicada a los hombres, hoy nos reúne a toda la familia.

Desde los años 20 ya veíamos con entrega y pasión a las familias charras como llevaban la tarea de faenas a las niñas y los niños para procurar la vida de a caballo, para enseñarles distintas suertes y el manejo de los lazos. Hábiles siempre, estos fueron organizados.

Para 1925, a Ana María Gabucio se le nombró capitana de una antigua sociedad charra. Doce años después, Rosita Lepe fue reina de una asociación nacional de charros. A ella misma y a su padre se le atribuye el diseño de la silla de montar para mujer, para que esta fuera 100 por ciento mexicana, mezclando las albardas europeas con sillas tradicionales para cruzar la pierna, dándoles aún más seguridad y destacando el porte, la valentía en estos mosaicos y suertes.

Ellas son de estilo propio, de inteligencia, de belleza, que han aportado a la identidad propia de la charrería mexicana. Basta recordar los tiempos revolucionarios donde muchas mujeres fueron cabeza de hogares, que guiaron aquellos enormes ranchos.

Para 1953, la escaramuza, cuya imagen se ha relacionado con nuestras mujeres mexicanas, y quienes son insignia de resistencia e identidades históricas, llevan parte y orgullo en sus diversos trajes, que contrastan cortes de lana, elegancia. Piedras que contrastan la plata, que contrastan en sus listones, en sus botas, y en el llevar el sombrero en al-

to que enmarca el respeto y el honor a una identidad a la cultura. Es importante el traje de gala.

Ellas se juegan la vida en un hilo, se arriesgan por amor, por pasión, por entrega, montadas en albardas o mujeriegas de a yegua o a caballo, a todo galope por la dificultad y velocidad en sus suertes de alto riesgo, pero siempre de manera majestuosa, espectacular, demostrando su valentía en las distintas suertes.

Hoy conmemoramos esta hermosa tradición y deporte que identifica a nuestro país. Hoy reconocemos a hombres y mujeres, a mujeres y hombres en la vida de la charrería, a quienes con profundo respeto portan un atuendo como religión, como rito, desde el más sencillo hasta la gala más imponente, es a las escaramuzas, dignas mujeres mexicanas que representan la riqueza, la cultura de nuestro país, son grandes representantes de tenacidad, inteligencia, valentía, aporte y entrega, cuya imagen es respeto a nivel internacional o son motivo de reconocimiento todo desde nuestro partido, el Partido del Trabajo.

Por eso con alegría gritamos: que viva la fiesta charra, que vivan las mujeres y los hombres de a caballo, que vivan las escaramuzas, que viva Tamaulipas y cada entidad federativa y que viva, que viva México. Saludos a Nuevo León, a Tamaulipas, a Jalisco, a San Luis Potosí, a todas y todos ustedes, a Sinaloa, porque como México, como México no hay dos.

Presidencia del diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputada Olga Juliana Elizondo. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado y hermano charro Carlos Puente Salas, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde, hasta por cinco minutos, para fijar su postura.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Honorable asamblea, mientras haya sensibilidad humana en el alma del charro hacia las bellezas de la naturaleza, hacia la solemnidad de las montañas, hacia la paz y apacible sinfonía de los campos, y hacia la ternura y mansedumbre de los animales, la charrería seguirá siendo la imagen del buen caballero y del hombre cabal.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, quiero dar la más cordial bienvenida a toda la familia charra de México a esta sesión solemne. Saludo con gusto

y con respeto a todas las damas charras y las escaramuzas, y la figura de nuestra reina de la Federación Mexicana de Charrería, Natalia I, Natalia Bañuelos. De igual forma a todos los compañeros y hermanos charros, en la figura de nuestro presidente de la Federación Mexicana de Charrería, Salvador Barajas del Toro.

Como señala el poema, la charrería es sensibilidad humana, es apreciación y fusión del charro y la escaramuza con la naturaleza y los animales del campo. El origen de los charros y la charrería se remonta a los jinetes que trabajan el campo, los hombres del campo en el que en su momento pelearon junto con Emiliano Zapata y Pancho Villa, en la Revolución Mexicana.

Precisamente, esta figura del jinete trabajador, cuidador del terruño y domador de caballos se utilizó en las décadas posteriores a la Revolución Mexicana para construir la mexicanidad y el Estado mexicano moderno. La charrería se convirtió así en el símbolo de México y de la identidad nacional. Se volvió arte, rito y orgullo. Es la memoria viva de México cabalgando.

El charro contribuyó a unificar la pluralidad cultural regional que existía en el México posrevolucionario. En este sentido, la charrería es punto de cohesión y punto de encuentro de las diferencias para dar paso a un sentimiento patriótico.

El charro trascendió con el tiempo y se convirtió en un personaje mítico, de alcance nacional e incluso, internacional. Las películas, los corridos, la prensa, la sastrería, la tala-bartería y la platería contribuyeron para que se diera esta expresión cultural.

Así, mi querido paisano, don Antonio Aguilar, con sus películas y canciones ayudó a cimentar la figura del charro como símbolo de identidad nacional. Así como a expandir la cultura de la charrería más allá de nuestras fronteras.

Aprovecho para reconocer a don Antonio Aguilar Barraza, al charro de México, a su familia y a todo Zacatecas, la tierra que lo vio nacer. Por su legado histórico en la cultura, nacional. Aquí también quiero hacer un reconocimiento a todas y todos ustedes, hermanas y hermanos charros, por contribuir a mantener en nuestro deporte nacional esta hermosa tradición.

Desde aquí también quiero mandar un saludo y mi máximo reconocimiento a un amigo, a mi compañero, gobernador

de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona y a su señora esposa, la senadora Ruth González Silva, por ser grandes promotores e impulsores de la charrería.

Como zacatecano y como charro, hoy celebro que se realice esta sesión solemne con motivo de la conmemoración del Día del Charro y del Día Nacional de la Charrería. Me siento muy honrado y orgulloso de participar en esta sesión solemne y portar con orgullo el traje de charro en esta máxima tribuna de la nación.

En esta conmemoración es importante señalar que a la par del charro se encuentra la dama charra y la escaramuza, la mujer mexicana que representa fuerza, sutileza y elegancia, mujer que también se fusiona con el caballo para trabajar el campo, a ambos los distingue su original vestimenta, llena de detalles, artesanías, exquisitos bordados, colores vibrantes y el distinto sombrero jarano de ala ancha. Por eso, vestirse de charro es vestirse de México.

Concluyo mi intervención con un poema escrito por don Delfín Sánchez Juárez: “Que no se acabe esa raza porque tiene olor a campo, color de todos los cielos, sol de todos los estados, murmullo de los abrevaderos, de ríos, tanques y lagos. El calor de los desiertos, el frío del altiplano, la emoción de la montaña y el encanto de los llanos”.

Que no se acabe esa raza de los hombres de a caballo, que la charrería, nuestras tradiciones y cultura perduren en el tiempo. Que viva la charrería. Que vivan los charros. Que vivan las damas charras y escaramuzas. Que viva Zacatecas. Y que viva México. Muchas gracias. Es cuanto.

El presidente diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Muchas gracias, diputado Puente. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos, para fijar su postura.

El diputado Paulo Gonzalo Martínez López: Con su venia, presidenta. Muy buenas tardes a todas, a todos. Saludo con mucho respeto a la Mesa Directiva, a mis compañeras y compañeros legisladores, a los distinguidos invitados de Mesa Directiva de la Federación Mexicana de Charrería, a todos los compañeros, amigos púas que se encuentran por ahí en los palcos. Saludo con mucho gusto también, a nuestras escaramuzas y a los charros de todo el país y de manera muy especial, a quienes con pasión y con orgullo mantienen viva esta tradición mexicana.

Hoy, en esta sesión solemne en la Cámara de Diputados, se rinde un homenaje a la charrería, nuestro deporte nacional por excelencia, declarado por la Unesco en 2016 como patrimonio cultural de la humanidad.

Porque no solo es un deporte, es una manifestación de nuestra historia, de nuestras raíces, de la vida en el campo y de los valores que han forjado nuestra identidad: la familia, la disciplina, la solidaridad y el orgullo de ser mexicano. Porque un país sin tradiciones es como un árbol sin raíces. Y la charrería es precisamente la identidad más profunda que nos recuerda de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.

Sus orígenes en las faenas ganaderas y las suertes charras con sus cabalgaduras se transforman en un arte que inspira y que sigue siendo símbolo de mexicanidad en todo el mundo.

La figura del charro y de las damas en la charrería dentro de los lienzos representan el honor, identidad y pertenencia. Cada vez que vemos una suerte charra escuchamos siempre un grito de emoción. Y, también, sobre corceles briosos y con corazones firmes, las escaramuzas escriben con sus giros la poesía más bella de la charrería.

Y es ahí donde estamos reconociendo una herencia cultural que nos distingue como nación. Por eso este homenaje no es solo un reconocimiento simbólico: es un compromiso para preservar y difundir nuestras tradiciones en las próximas generaciones.

Hoy también debemos subrayar que la charrería aporta a nuestro país: aporta a la economía, aporta al turismo y aporta al desarrollo regional. Los campeonatos nacionales charros atraen visitantes, generan derrama económica y fortalecen el orgullo entre las familias, los mexicanos y las comunidades. Pero más allá de lo material, la charrería fortalece la unión entre el campo y la ciudad, entre el pasado y el presente, entre la tradición y la modernidad.

Y, en este sentido, quiero rendirles un verdadero reconocimiento sincero a todas y cada una de las asociaciones de este país, a los más de 27 mil federadas y federados, a las más de 650 escaramuzas y a las familias que generación tras generación han mantenido viva la enseñanza, la práctica y la competencia de nuestro deporte nacional. Sin ustedes, sin su pasión, sin su entrega, la charrería no tendría el brillo que tenemos hoy en este recinto mexicano.

Compañeras y compañeros, nuestro deber como legisladores es claro: apoyar, difundir, fortalecer la charrería, porque defenderla es defender nuestra identidad y nuestra cultura. Y desde Acción Nacional lo decimos con firmeza: vamos a seguir luchando para que la charrería tenga el impulso, seguir luchando por lo que se requiere, el reconocimiento, pero, sobre todo, la protección legal que merece.

Preservar esta tradición es también un acto de justicia y de nuestra historia y de nuestra gente. Lo digo, lo digo desde mi tierra y lo digo con orgullo: Aguascalientes es un bastión de la charrería. Por ello, desde aquí quiero extender una atenta invitación a todas y todos:

Del 16 de octubre al 9 de noviembre nuestra tierra, Aguascalientes, será sede del LXXXI Congreso y Campeonato Nacional Charro 2025, en la majestuosa Arena San Marcos, el gigante de México se vuelve a vestir de gala, ahí nos reuniremos más de 170 equipos charros, 120 escaramuzas, charros completos en lo que será la máxima fiesta de nuestro deporte nacional, con la calidad, con la pasión que nos caracteriza y con la familia charra a un lado.

Los esperamos en Aguascalientes, donde la tradición se convierte en orgullo y el orgullo en identidad. Vivan nuestras tradiciones. Viva la charrería. Qué viva México y qué viva Aguascalientes. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Alma Rosa de la Vega Vargas, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Alma Rosa de la Vega Vargas: Con su permiso, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México, estamos aquí para honrar una de las figuras emblemáticas de nuestra identidad nacional, la charrería mexicana.

Conmemoramos el 14 de septiembre una fecha que trasciende un simple decreto, celebramos el alma de México, su historia, vida y su espíritu indomable. La charrería nació en el corazón de nuestra tierra, no surgió en salón y de palacios, sino en el vasto campo mexicano, entre el sudor, el polvo y la bravura de quienes domaron una disciplina.

Del sincretismo entre las técnicas españolas y de la equitación, y de la profunda conexión del indígena con la naturaleza, nació un arte único en el mundo, un deporte, una tradición, un modo de vida que hoy es patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Pero la charrería es más que un deporte excepcional, es la personificación de valores de cimientos de nuestro ser nacional. El respeto hacia su caballo, su traje y su adversario, y el amor por la familia y por la patria. Su elegancia no sólo reside en la plata y su traje, sino en la nobleza de su carácter.

Para mí, hoy es un día muy especial significativo porque mi corazón es guanajuatense, en los campos de mi tierra, en sus pueblos y haciendas la tradición charra no es un recuerdo en un museo, es el latido de nuestra cotidianidad. Es el orgullo de ver a nuestros hijos aprender la talonera y en el paso de la muerte y en el sonido de las escuelas en el empedrado de Dolores, Hidalgo.

Es el eco de la liana que anuncia la charreada en San Miguel de Allende, Guanajuato, cuna de la Independencia, es también cuna de charros, de leyenda. Llevo el orgullo de representar a una tierra que ha moldeado con su historia y su cultura de ser México. Por eso, hoy no sólo hablo como legisladora, hablo como mujer orgullosa de ver cada día más mujeres talentosas y destacadas en este arte.

Como diputadas y diputados tenemos la enorme responsabilidad de, no solo celebrar, sino preservar y fomentar estas tradiciones. Apoyemos a las asociaciones y familia charra, que mantienen viva esta llama de generación en generación.

Que este reconocimiento solemne se traduzca en hechos concretos. Que el sonido de la guitarra, el relincho del caballo y el grito de viva México, que nace en un lienzo charro, resuene con fuerza en este recinto legislativo. Que viva la charrería mexicana, que vivan nuestras tradiciones, que viva México.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada.

Conforme al acuerdo de la sesión solemne del día de hoy, tiene ahora el uso de la palabra el presidente de la Federación Mexicana de Charrería, Salvador Barajas del Toro, hasta por cinco minutos. Adelante, presidente.

El ciudadano Salvador Barajas del Toro: Con su permiso, señora presidenta de la Cámara de Diputados, de la

LXVI Legislatura. Saludo a los integrantes de la Mesa Directiva, integrantes de la Junta de Coordinación Política que, gracias a su aprobación el día de hoy se celebra en esta Cámara de Diputados sesión solemne en honor al Día del Charro.

De manera especial, quiero agradecerle al diputado Carlos Puente, promovente de esta sesión, compañero integrante de nuestro Consejo Directivo Nacional, siendo secretario de actas y acuerdos. Agradezco a la senadora de la República, la señora Ruth González, representante del Senado en esta sesión solemne.

Quiero agradecer a mis compañeros consejeros nacionales, a nuestra reina nacional Natalia I. A las niñas, niños, compañeras y compañeros charros que el día de hoy están en la casa del pueblo. Muchísimas gracias.

Quiero agradecerles, señoras y señores diputados, el que podamos estar aquí utilizando esta tribuna. A nombre de las más de mil asociaciones que integran nuestra federación, y de la Asociación Nacional de Charros, su presidente, don René Gámez Moreno, que también el día de hoy está aquí con nosotros.

Quiero aprovechar el uso de la voz para agradecerle al pueblo de México que el pasado 16 de septiembre, en el desfile cívico militar, durante la participación de la charrería en los contingentes, recibimos una gran muestra de apoyo, una gran muestra de identidad, porque sienten que los charros, los charros son México.

El 5 de mayo de 1921, un grupo de charros fueron invitados a un jaripeo que promovió el presidente de la República, general Álvaro Obregón, quien se encontraba organizando una campaña nacionalista. En este jaripeo se celebró el 59 aniversario de la Batalla de Puebla, y fue ahí donde los participantes solicitaron constituir una agrupación legalizada para practicar y presentar espectáculos de charrería, también para defender el traje de charro.

Dicha iniciativa fructificó, y para el 4 de julio se formó la Asociación Nacional de Charros, y el 14 de septiembre la Asociación de Charros de Jalisco. Otras asociaciones los invitaron de forma independiente, como la Sociedad Potosina de Charros, la cual se fundó el 24 de abril de 1923. Y otras fueron promovidas por la propia Asociación Nacional de Charros, como las de Morelia y la de Puebla, que se fundaron el 12 de octubre del mismo año.

Fue tanto el incremento de las asociaciones que fue necesario que se organizara un comité llamado Confederación Nacional de Charros, quien se encargó de registrar a todos estos grupos ya formados. Y fue tanta la actividad que la Confederación se independiza de común acuerdo a la Asociación Nacional de Charros, quedando la Confederación en el mando de Crisóforo Peralta, de 1931 a 1933, organizando charreadas con grandes personalidades.

En esa época, siendo presidente de la Asociación Nacional, el general Quiñones, consiguió que el presidente de la República Pascual Ortiz Rubio, le diera la concesión del rancho La Hormiga, conocido ahora como la residencia de Los Pinos, quedando la casa club para los charros.

En agradecimiento a este gesto se organiza un festival por medio de la Asociación Nacional de Charros y de la Confederación y esto se realiza un 5 de febrero de 1931, coincidiendo con el primer aniversario de Pascual Ortiz Rubio como presidente de la República. Se llevó a cabo un jaripeo en el Estadio Nacional y en este evento se le pide al presidente que apruebe la celebración del Día del Charro y que también se institucionalice el traje de charro. El presidente aceptó y se pactó celebrar el Día del Charro al año siguiente en esa misma fecha.

Sin embargo, se decide cambiarla para el 14 de septiembre para ligarla a nuestras fiestas patrias, pero para cuando esta fecha llegó ya había renunciado a la Presidencia de la República don Pascual Ortiz Rubio y se organiza un desfile reuniéndose los charros en el Caballito y para ello en el año siguiente el presidente Abelardo Rodríguez salió el decreto que tenía como finalidad controlar el deporte, formándose así la Confederación Deportiva Mexicana, pidiéndole a las asociaciones deportivas que constituyeran una Federación.

Para formar parte de la Federación Nacional de Charros, se reunieron charros de todo el comité y de todo el país, quedando como presidente el señor Jesús Álvarez Tostado. Decirles que para formar esta federación se constituyó el 16 de diciembre de 1933, resultando electo para formar parte del primer Consejo Directivo el presidente licenciado Silvano Barba González. Desde entonces a la fecha ha habido 27 presidentes y actualmente tengo el honor de presidir el cargo de la Federación Mexicana de Charrería.

Nuestra Federación al día de hoy es integrada por más de 28 mil damas y charros de a caballo. Estamos presentes en los 32 estados de la República, además en 18 estados de la Unión Americana de paisanos que se llevaron la identidad,

se llevaron la tradición y se llevaron la cultura de nuestro país a la Unión Americana a través de la charrería.

Quiero, por último, agradecerles a todas y a todos ustedes, quiero agradecerle al gobierno federal, a la presidenta Claudia Sheinbaum, que ha considerado a la charrería dentro de las políticas públicas de Conade, que somos parte de las Olimpiadas Nacionales, que tenemos un asiento en el Sistema Nacional del Deporte, por lo cual nos sentimos que estamos cubiertos y atendidos por el gobierno federal.

Les pedimos, señoras y señores diputados, que sigan trabajando, que sigan trabajando por el bienestar y la seguridad de los mexicanos, que sigan trabajando por la identidad, por la tradición y la cultura de México y que cuando ustedes estén nuevamente en sus hogares, se vayan con la gran satisfacción que respaldar y apoyar la charrería han respaldado y apoyado al pueblo de México.

Nos sentimos orgullosos de portar el traje de charro, pero también sentimos una gran responsabilidad. Donde está un charro está en México y donde está un sombrero de charro está México. Hay que portarlo con dignidad, como ustedes, estoy seguro nos lo piden, pero también les pedimos recuerden la charrería necesita de la Cámara de Diputados, la charrería necesita de los estados, la charrería necesita del gobierno federal para que llevemos a México a dónde todos queremos.

Muchísimas gracias. Esta sesión es un honor para la Federación Mexicana de Charrería, ser el motivo de la misma y ténganlo por seguro que no los vamos a defraudar. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, presidente.

La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a través de la Junta de Coordinación Política y de su Mesa Directiva, entrega el reconocimiento a la Federación Mexicana de Charrería, A.C., por su valiosa participación al enaltecimiento de la charrería como deporte nacional y como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

Para hacer entrega de sendos reconocimientos solicito amablemente a los coordinadores de los grupos parlamentarios si son tan amables de subir a esta Mesa Directiva para entregar el reconocimiento correspondiente, así como la Mesa Directiva hacer lo propio. Muchísimas gracias.

(Entrega de reconocimientos)

Honorable asamblea, hoy, desde esta tribuna nos reunimos para conmemorar una de las tradiciones más emblemáticas de México: el Día del Charro, que celebramos como un reconocimiento a quienes con valentía, destreza y amor han dado vida a una expresión que es símbolo de identidad y de orgullo nacional.

La charrería representa la vida de México, del campo, de la crianza del ganado y de las faenas de la charrería. Su indumentaria, pantalón y botonadura, chaqueta corta, camisa, corbata de lazo y sombrero de copa alta y ala ancha es emblema de mexicanidad.

La charrería, como patrimonio cultural y material de la humanidad, es un arte que combina disciplina, respeto al caballo, conocimiento del ganado y el espíritu comunitario. Es símbolo de unidad y de trabajo colectivo.

Celebrar el Día del Charro es evocar una gran tradición y es también reconocer que en ella se entrelazan valores fundamentales para nuestra nación: la lealtad, la valentía, la fraternidad y el amor a la patria.

Hoy, en tiempos de grandes retos, el legado de los charros y las escaramuzas nos recuerda que México se fortalece cuando se preservan sus tradiciones y cuando se valora el esfuerzo de quienes mantienen vivo el espíritu de nuestra identidad. La charrería transmite a las nuevas generaciones disciplina, respeto y sentido de pertenencia.

Que esta conmemoración reafirme que México es plural, orgulloso de sus tradiciones, de su gente y de su cultura. Desde esta Cámara de Diputados y diputadas honramos a todas y todos los charros y escaramuzas de México y reconocemos en ellos la viva expresión de nuestro país. Sigamos construyendo con su ejemplo un país unido, soberano y orgulloso de su historia. Muchísimas gracias a todas y a todos por su presencia.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Solicito amablemente a las y los presentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional Mexicano

(Himno Nacional)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Proceda la Secretaría a dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal: «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial celebrada el jueves dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Charro.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos un diputadas y diputados, a las doce horas con treinta y cuatro minutos del jueves dieciocho de septiembre de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo de la conmemoración del Día Nacional del Charro.

La Presidencia agradece la presencia de invitados especiales.

Intervención de las personas legisladoras.

En cumplimiento del Acuerdo por el que se establece el formato para el desarrollo de la presente sesión, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, precisando que las participaciones de estos serán en orden ascendente y hasta por cinco minutos. En consecuencia, intervienen: Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano; Mario Calzada Mercado, del Partido Revolucionario Institucional; Olga Juliana Elizondo Guerra, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado
Raúl Bolaños-Cacho Cué**

Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional; y

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena.

Posteriormente, la Presidencia, concede el uso de la palabra al ciudadano Salvador Barajas del Toro, presidente de la Federación Mexicana de Charrería.

Acto seguido, la Presidencia a través de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva, entrega el reconocimiento a la Federación Mexicana de Charrería A.C., por su participación en el enaltecimiento de la charrería como deporte nacional y como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, por lo que invita a los coordinadores de los grupos parlamentarios pasen a la Presidencia de la Mesa Directiva, para hacer entrega de este. Finalmente dirige un mensaje a la Asamblea.

Interpretación del Himno Nacional.

Puestos todos de pie, se procede a entonar el Himno Nacional.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Clausura de la sesión y cita para la sesión ordinaria.

A las trece horas con cuarenta y un minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes veintitrés de septiembre de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.»

Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Aprobada el acta de la sesión solemne.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: (13:41 horas): Se levanta la sesión solemne y se cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el martes 23 de septiembre del año en curso a las 11 horas en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las cules de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 7 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 401 diputadas y diputados.
- Apertura de la sesión.
- Intervenciones relativas al Día Nacional del Charro.
- Entrega de reconocimiento a la Federación Mexicana de Charrería, A.C.
- Himno Nacional.
- Acta de la sesión.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 7.

1-Morena, 2-PAN, 1-PVEM, 1-PT, 1-PRI, 1-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Calzada Mercado, Mario (PRI). Para referirse al Día Nacional del Charro, en representación de su Grupo Parlamentario: 4
- De la Vega Vargas, Alma Rosa (Morena) Para referirse al Día Nacional del Charro, en representación de su Grupo Parlamentario: 8
- Elizondo Guerra, Olga Juliana (PT) Para referirse al Día Nacional del Charro, en representación de su Grupo Parlamentario: 5
- Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe (MC) . . . Para referirse al Día Nacional del Charro, en representación de su Grupo Parlamentario: 3
- López Rabadán, Kenia (PAN). En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea en relación con el Día Nacional del Charro: 10
- Martínez López, Paulo Gonzalo (PAN). Para referirse al Día Nacional del Charro, en representación de su Grupo Parlamentario: 7
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para referirse al Día Nacional del Charro, en representación de su Grupo Parlamentario: 6